



**EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA AL  
IV TRIMESTRE 2022  
ANUAL**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**A NIVEL DE DE ESPECÍFICAS DEL INGRESO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Nuevos Soles)

FORMATO 01E/ETES

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA - NIVEL 1 SUBGENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2022		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2022					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL (3)	PIA (3) / (1)	PIM (3) / (2)
<b>1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	8,500,000	10,074,480	12,436,477.4	0.0	0.0	0.0	12,436,477.4	146.31	123.45
<b>1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS</b>	7,907,431	7,907,431	7,573,821.9	0.0	0.0	0.0	7,573,821.9	95.78	95.78
<b>1.3.3 VENTA DE SERVICIOS</b>	7,907,431	7,907,431	7,573,821.9	0.0	0.0	0.0	7,573,821.9	95.78	95.78
<b>1.3.3.5 INGRESO POR ALQUILERES</b>	6,128,701	6,128,701	6,013,025.1	0.0	0.0	0.0	6,013,025.1	98.11	98.11
<b>1.3.3.5.3 OTROS ALQUILERES</b>	6,128,701	6,128,701	6,013,025.1	0.0	0.0	0.0	6,013,025.1	98.11	98.11
<b>1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES</b>	6,128,701	6,128,701	6,013,025.1	0.0	0.0	0.0	6,013,025.1	98.11	98.11
<b>1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	1,778,730	1,778,730	1,560,796.8	0.0	0.0	0.0	1,560,796.8	87.75	87.75
<b>1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	1,778,730	1,778,730	1,560,796.8	0.0	0.0	0.0	1,560,796.8	87.75	87.75
<b>1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS</b>	1,778,730	1,778,730	1,560,796.8	0.0	0.0	0.0	1,560,796.8	87.75	87.75
<b>1.5 OTROS INGRESOS</b>	38,400	38,400	2,734,006.5	0.0	0.0	0.0	2,734,006.5	7119.81	7119.81
<b>1.5.5 INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	2,734,006.5	0.0	0.0	0.0	2,734,006.5	7119.81	7119.81
<b>1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	2,734,006.5	0.0	0.0	0.0	2,734,006.5	7119.81	7119.81
<b>1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	2,734,006.5	0.0	0.0	0.0	2,734,006.5	7119.81	7119.81
<b>1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	2,734,006.5	0.0	0.0	0.0	2,734,006.5	7119.81	7119.81
<b>1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	862,464	862,464.0	0.0	0.0	0.0	862,464.0		100.00
<b>1.6.5 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	0	862,464	862,464.0	0.0	0.0	0.0	862,464.0		100.00
<b>1.6.5.1 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	0	862,464	862,464.0	0.0	0.0	0.0	862,464.0		100.00
<b>1.6.5.1.1 VENTA DE TERRENOS</b>	0	862,464	862,464.0	0.0	0.0	0.0	862,464.0		100.00
<b>1.6.5.1.1.3 TERRENOS ERIAZOS</b>	0	862,464	862,464.0	0.0	0.0	0.0	862,464.0		100.00
<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	1,266,185.0	0.0	0.0	0.0	1,266,185.0	228.48	100.00
<b>1.9.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	1,266,185.0	0.0	0.0	0.0	1,266,185.0	228.48	100.00
<b>1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	1,266,185.0	0.0	0.0	0.0	1,266,185.0	228.48	100.00
<b>1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	1,266,185.0	0.0	0.0	0.0	1,266,185.0	228.48	100.00
<b>1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	1,266,185.0	0.0	0.0	0.0	1,266,185.0	228.48	100.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	8,500,000	10,074,480	12,436,477.4	0.0	0.0	0.0	12,436,477.4	146.31	123.45

CONTADOR  
Sello y Firma

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
AL IV TRIMESTRE DE 2022  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA - NIVEL 1 SUBGENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2022		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2022					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3) / (1)	PIM (3) / (2)
<b>1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	8,500,000	10,074,480	2,092,853.55	2,474,404.26	1,707,680.79	6,161,538.77	12,436,477.37	146.31	123.45
<b>1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	7,907,431	7,907,431	2,051,027.03	2,442,837.53	1,655,535.88	1,424,421.45	7,573,821.89	95.78	95.78
<b>1.3.3 VENTA DE SERVICIOS</b>	7,907,431	7,907,431	2,051,027.03	2,442,837.53	1,655,535.88	1,424,421.45	7,573,821.89	95.78	95.78
<b>1.3.3.5 INGRESO POR ALQUILERES</b>	6,128,701	6,128,701	1,526,185.88	1,727,245.64	1,425,859.11	1,333,734.47	6,013,025.10	98.11	98.11
<b>1.3.3.5.3 OTROS ALQUILERES</b>	6,128,701	6,128,701	1,526,185.88	1,727,245.64	1,425,859.11	1,333,734.47	6,013,025.10	98.11	98.11
<b>1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES</b>	6,128,701	6,128,701	1,526,185.88	1,727,245.64	1,425,859.11	1,333,734.47	6,013,025.10	98.11	98.11
<b>1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	1,778,730	1,778,730	524,841.15	715,591.89	229,676.77	90,686.98	1,560,796.79	87.75	87.75
<b>1.3.3.9.2 SERVICIOS A TERCEROS</b>	1,778,730	1,778,730	524,841.15	715,591.89	229,676.77	90,686.98	1,560,796.79	87.75	87.75
<b>1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS</b>	1,778,730	1,778,730	524,841.15	715,591.89	229,676.77	90,686.98	1,560,796.79	87.75	87.75
<b>1.5 OTROS INGRESOS</b>	38,400	38,400	41,826.52	31,566.73	52,144.91	2,608,468.32	2,734,006.48	7119.81	7119.81
<b>1.5.5 INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	41,826.52	31,566.73	52,144.91	2,608,468.32	2,734,006.48	7119.81	7119.81
<b>1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	41,826.52	31,566.73	52,144.91	2,608,468.32	2,734,006.48	7119.81	7119.81
<b>1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	41,826.52	31,566.73	52,144.91	2,608,468.32	2,734,006.48	7119.81	7119.81
<b>1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	38,400	38,400	41,826.52	31,566.73	52,144.91	2,608,468.32	2,734,006.48	7119.81	7119.81
<b>1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	862,464	.00	.00	.00	862,464.00	862,464.00		100.00
<b>1.6.5 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	0	862,464	.00	.00	.00	862,464.00	862,464.00		100.00
<b>1.6.5.1 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	0	862,464	.00	.00	.00	862,464.00	862,464.00		100.00
<b>1.6.5.1.1 TERRENOS ERIAZOS</b>	0	862,464	.00	.00	.00	862,464.00	862,464.00		100.00
<b>1.6.5.1.1.3 TERRENOS ERIAZOS</b>	0	862,464	.00	.00	.00	862,464.00	862,464.00		100.00
<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	.00	.00	.00	1,266,185.00	1,266,185.00	228.48	100.00
<b>1.9.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	.00	.00	.00	1,266,185.00	1,266,185.00	228.48	100.00
<b>1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	.00	.00	.00	1,266,185.00	1,266,185.00	228.48	100.00
<b>1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	.00	.00	.00	1,266,185.00	1,266,185.00	228.48	100.00
<b>1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE</b>	554,169	1,266,185	.00	.00	.00	1,266,185.00	1,266,185.00	228.48	100.00
<b>TOTAL FUENTE</b>	8,500,000	10,074,480	2,092,853.55	2,474,404.26	1,707,680.79	6,161,538.77	12,436,477.37	146.31	123.45
<b>TOTAL GENERAL</b>	8,500,000	10,074,480	2,092,853.55	2,474,404.26	1,707,680.79	6,161,538.77	12,436,477.37	146.31	123.45

Nota: Deberá adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento

---

CONTADOR  
Sello y Firma

---

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

---

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO**  
**TRIMESTRAL**  
**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

TIPO TRANSACCIÓN PRODUCTO/PROYECTO FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022		EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2022					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL (3)	PIA (3) / (1)	PIM (3) / (2)
<b>2 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	8,500,000	10,074,480	9,672,504.82	.00	.00	.00	9,672,504.82	113.79	96.01
<b>5000003 GESTION ADMINISTRATIVA</b>	3,129,024	3,286,811	3,186,764.29	.00	.00	.00	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	3,129,024	3,286,811	3,186,764.29	.00	.00	.00	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>006 GESTION</b>	3,129,024	3,286,811	3,186,764.29	.00	.00	.00	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>0008ASESORAMIENTO Y APOYO</b>	3,129,024	3,286,811	3,186,764.29	.00	.00	.00	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	1,015,321	960,002	861,243.89	.00	.00	.00	861,243.89	84.82	89.71
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	2,058,703	2,170,768	2,170,552.64	.00	.00	.00	2,170,552.64	105.43	99.99
<b>5 OTROS GASTOS</b>	0	94,021	93,900.80	.00	.00	.00	93,900.80		99.87
<b>6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	55,000	62,020	61,066.96	.00	.00	.00	61,066.96	111.03	98.46
<b>5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA</b>	43,400	56,520	56,343.83	.00	.00	.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	43,400	56,520	56,343.83	.00	.00	.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>006 GESTION</b>	43,400	56,520	56,343.83	.00	.00	.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>0012CONTROL INTERNO</b>	43,400	56,520	56,343.83	.00	.00	.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	43,400	56,520	56,343.83	.00	.00	.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>5000388 ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO</b>	915,371	767,833	776,301.03	.00	.00	.00	776,301.03	84.81	101.10
<b>19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	915,371	767,833	776,301.03	.00	.00	.00	776,301.03	84.81	101.10
<b>041 DESARROLLO URBANO</b>	915,371	767,833	776,301.03	.00	.00	.00	776,301.03	84.81	101.10
<b>0010INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	915,371	767,833	776,301.03	.00	.00	.00	776,301.03	84.81	101.10
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	372,950	406,257	405,573.52	.00	.00	.00	405,573.52	108.75	99.83
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	463,570	304,201	321,182.15	.00	.00	.00	321,182.15	69.28	105.58
<b>5 OTROS GASTOS</b>	78,851	20,575	12,755.36	.00	.00	.00	12,755.36	16.18	61.99
<b>6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	36,800	36,790.00	.00	.00	.00	36,790.00		99.97
<b>5000551 COMERCIALIZACION</b>	3,712,112	5,359,025	5,123,355.38	.00	.00	.00	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>18 SANEAMIENTO</b>	3,712,112	5,359,025	5,123,355.38	.00	.00	.00	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>040 SANEAMIENTO</b>	3,712,112	5,359,025	5,123,355.38	.00	.00	.00	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>0088SANEAMIENTO URBANO</b>	3,712,112	5,359,025	5,123,355.38	.00	.00	.00	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	1,325,393	1,357,984	1,359,712.20	.00	.00	.00	1,359,712.20	102.59	100.13
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	2,150,570	3,748,342	3,513,921.53	.00	.00	.00	3,513,921.53	163.39	93.75
<b>5 OTROS GASTOS</b>	236,149	246,899	246,845.00	.00	.00	.00	246,845.00	104.53	99.98
<b>6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	5,800	2,876.65	.00	.00	.00	2,876.65		49.60
<b>5000842 GESTION EN PROYECTOS</b>	700,093	604,291	529,740.29	.00	.00	.00	529,740.29	75.67	87.66
<b>19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	700,093	604,291	529,740.29	.00	.00	.00	529,740.29	75.67	87.66
<b>041 DESARROLLO URBANO</b>	700,093	604,291	529,740.29	.00	.00	.00	529,740.29	75.67	87.66
<b>0090PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>	700,093	604,291	529,740.29	.00	.00	.00	529,740.29	75.67	87.66
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	439,273	428,694	363,407.19	.00	.00	.00	363,407.19	82.73	84.77
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	260,820	175,597	166,333.10	.00	.00	.00	166,333.10	63.77	94.72
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>8,500,000</b>	<b>10,074,480</b>	<b>9,672,504.82</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>9,672,504.82</b>	<b>113.79</b>	<b>96.01</b>

Nota: Deberá adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento

---

CONTADOR  
Sello y Firma

---

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

---

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO  
TRIMESTRAL  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCIÓN PRODUCTO/PROYECTO FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022		EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2022					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3) / (1)	PIM (3) / (2)
<b>2 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	8,500,000	10,074,480	2,092,852.61	2,282,723.42	1,899,362.57	3,397,566.22	9,672,504.82	113.79	96.01
<b>5000003 GESTION ADMINISTRATIVA</b>	3,129,024	3,286,811	718,891.86	629,689.12	727,700.16	1,110,483.15	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	3,129,024	3,286,811	718,891.86	629,689.12	727,700.16	1,110,483.15	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>006 GESTION</b>	3,129,024	3,286,811	718,891.86	629,689.12	727,700.16	1,110,483.15	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>0008ASESORAMIENTO Y APOYO</b>	3,129,024	3,286,811	718,891.86	629,689.12	727,700.16	1,110,483.15	3,186,764.29	101.85	96.96
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	1,015,321	960,002	191,222.57	224,150.03	212,213.56	233,657.73	861,243.89	84.82	89.71
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	2,058,703	2,170,768	527,669.29	372,055.77	515,099.60	755,727.98	2,170,552.64	105.43	99.99
<b>5 OTROS GASTOS</b>	0	94,021	.00	4,391.80	387.00	89,122.00	93,900.80		99.87
<b>6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	55,000	62,020	.00	29,091.52	.00	31,975.44	61,066.96	111.03	98.46
<b>5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA</b>	43,400	56,520	15,280.00	12,062.73	16,266.10	12,735.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	43,400	56,520	15,280.00	12,062.73	16,266.10	12,735.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>006 GESTION</b>	43,400	56,520	15,280.00	12,062.73	16,266.10	12,735.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>0012CONTROL INTERNO</b>	43,400	56,520	15,280.00	12,062.73	16,266.10	12,735.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	43,400	56,520	15,280.00	12,062.73	16,266.10	12,735.00	56,343.83	129.82	99.69
<b>5000388 ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO</b>	915,371	767,833	87,953.80	186,257.52	164,676.82	337,412.89	776,301.03	84.81	101.10
<b>19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	915,371	767,833	87,953.80	186,257.52	164,676.82	337,412.89	776,301.03	84.81	101.10
<b>041 DESARROLLO URBANO</b>	915,371	767,833	87,953.80	186,257.52	164,676.82	337,412.89	776,301.03	84.81	101.10
<b>0010INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	915,371	767,833	87,953.80	186,257.52	164,676.82	337,412.89	776,301.03	84.81	101.10
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	372,950	406,257	72,194.38	96,236.31	97,263.62	139,879.21	405,573.52	108.75	99.83
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	463,570	304,201	14,279.42	45,440.35	67,101.20	194,361.18	321,182.15	69.28	105.58
<b>5 OTROS GASTOS</b>	78,851	20,575	1,480.00	7,790.86	312.00	3,172.50	12,755.36	16.18	61.99
<b>6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	36,800	.00	36,790.00	.00	.00	36,790.00		99.97
<b>5000551 COMERCIALIZACION</b>	3,712,112	5,359,025	1,117,497.24	1,311,887.47	876,804.70	1,817,165.97	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>18 SANEAMIENTO</b>	3,712,112	5,359,025	1,117,497.24	1,311,887.47	876,804.70	1,817,165.97	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>040 SANEAMIENTO</b>	3,712,112	5,359,025	1,117,497.24	1,311,887.47	876,804.70	1,817,165.97	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>0088SANEAMIENTO URBANO</b>	3,712,112	5,359,025	1,117,497.24	1,311,887.47	876,804.70	1,817,165.97	5,123,355.38	138.02	95.60
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	1,325,393	1,357,984	277,151.12	369,675.09	344,313.13	368,572.86	1,359,712.20	102.59	100.13
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	2,150,570	3,748,342	840,346.12	888,980.63	532,491.57	1,252,103.21	3,513,921.53	163.39	93.75
<b>5 OTROS GASTOS</b>	236,149	246,899	.00	53,231.75	.00	193,613.25	246,845.00	104.53	99.98
<b>6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	5,800	.00	.00	.00	2,876.65	2,876.65		49.60
<b>5000842 GESTION EN PROYECTOS</b>	700,093	604,291	153,229.71	142,826.58	113,914.79	119,769.21	529,740.29	75.67	87.66
<b>19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	700,093	604,291	153,229.71	142,826.58	113,914.79	119,769.21	529,740.29	75.67	87.66
<b>041 DESARROLLO URBANO</b>	700,093	604,291	153,229.71	142,826.58	113,914.79	119,769.21	529,740.29	75.67	87.66
<b>0090PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>	700,093	604,291	153,229.71	142,826.58	113,914.79	119,769.21	529,740.29	75.67	87.66
<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	439,273	428,694	76,573.49	105,607.28	99,198.41	82,028.01	363,407.19	82.73	84.77
<b>3 BIENES Y SERVICIOS</b>	260,820	175,597	76,656.22	37,219.30	14,716.38	37,741.20	166,333.10	63.77	94.72
<b>TOTAL FUENTE</b>	8,500,000	10,074,480	2,092,852.61	2,282,723.42	1,899,362.57	3,397,566.22	9,672,504.82	113.79	96.01
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	8,500,000	10,074,480	2,092,852.61	2,282,723.42	1,899,362.57	3,397,566.22	9,672,504.82	113.79	96.01

Nota: Deberá adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento

---

CONTADOR  
Sello y Firma

---

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

---

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma



**FLUJO DE CAJA**  
**AL IV TRIMESTRE DEL 2022**

(En Nuevos Soles)

FORMATO Nº03/ETES

ENTIDAD **EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.**

RUBROS	PRESUPUESTO AÑO 2022		EJECUCION DEL FLUJO DE CAJA AÑO 2022				TOTAL 2022 (3)	AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
<b>I. INGRESOS DE OPERACION</b>	8,500,000	10,074,480	2,713,963	3,156,119	2,216,028	5,508,567	13,594,677	159.94	134.94
1.1. Venta de Bienes							0	0	0
1.2. Prestaciones de Servicios	7,907,431	7,907,431	2,298,695	2,673,657	1,876,932	4,666,619	11,515,903	145.63	145.63
1.3. Rentas de la Propiedad	592,569	1,304,585	1,448	1,204	1,249	1,852	5,753	.97	.44
1.3.1 De la Propiedad Financiera			1,448	1,204	1,249	1,852	5,753	0	0
1.3.2 Otros	592,569	1,304,585	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	38,400	38,400					0	0	0
Saldos de Balance	554,169	1,266,185					0	0	0
1.4. Otros Ingresos Corrientes							0	0	0
1.5. Transferencias		862,464					0	0	0
1.6. Impuestos ( Tributos )	0	0	413,820	481,258	337,847	840,096	2,073,021	0	0
1.6.1. I.G.V.			413,820	481,258	337,847	840,096	2,073,021	0	0
1.6.2. Otros							0	0	0
<b>II. EGRESOS DE OPERACION</b>	-8,445,000	-9,969,860	-3,140,605	-3,174,733	-3,081,875	-3,652,019	-13,049,232	154.52	130.89
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	3,152,937	3,152,937	593,826	714,885	634,615	919,988	2,863,314	90.81	90.81
2.2. Obligaciones Previsionales							0	0	0
2.3. Bienes y Servicios	4,977,063	6,455,428	2,035,226	1,232,642	1,814,771	2,042,859	7,125,498	143.17	110.38
2.4. Otros Gastos Corrientes	-315,000	-361,495	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	315,000	361,495					0	0	0
2.5. Impuestos	0	0	-504,711	-1,220,419	-626,377	-682,640	-3,034,147	0	0
2.5.1. Por cuenta propia							0	0	0
2.5.2. Por cuenta de terceros	0	0	-504,711	-1,220,419	-626,377	-682,640	-3,034,147	0	0
I.G.V.			318,122	382,987	360,555	351,314	1,412,978	0	0
Otros Impuestos			186,589	837,432	265,822	331,326	1,621,169	0	0
2.6. Gastos Financieros			6,842	6,787	6,112	6,532	26,273	0	0
2.7. Gastos de Ejercicios Anteriores							0	0	0
<b>III. SALDO OPERATIVO</b>	55,000	104,620	-426,642	-18,614	-865,847	1,856,548	545,445	991.72	521.36
<b>IV. GASTOS DE CAPITAL</b>	-55,000	-104,620	-31,178	-28,886	-8,338	0	-68,402	124.37	65.38
4.1. Inversiones							0	0	0
4.2. Inversion Financieras							0	0	0
4.3. Otros Gastos de Capital	55,000	104,620	31,178	28,886	8,338		68,402	124.37	65.38
4.4. Gastos de Ejercicios Anteriores							0	0	0
<b>V. INGRESOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1. Ventas de activos							0	0	0
5.2. Otros Ingresos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2.1 Aportes de Capital							0	0	0
5.2.2 Otros							0	0	0
<b>VI. SALDO ECONOMICO</b>	0	0	-457,820	-47,500	-874,185	1,856,548	477,043	0	0
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1. Operaciones Oficiales de Crédito							0	0	0
6.2. Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1. Amortizacion de la Deuda							0	0	0
6.2.2. Intereses y Cargos de la Deuda							0	0	0

**FLUJO DE CAJA**  
**AL IV TRIMESTRE DEL 2022**

(En Nuevos Soles)

FORMATO Nº03/ETES

ENTIDAD **EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.**

RUBROS	PRESUPUESTO AÑO 2022		EJECUCION DEL FLUJO DE CAJA AÑO 2022				TOTAL 2022 (3)	AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
6.2.3. Gastos de Ejercicios Anteriores							0	0	0
SALDO NETO DE CAJA	0	0	-457,820	-47,500	-874,185	1,856,548	477,043	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA			5,028,977	4,571,157	4,523,657	3,649,472	5,028,977	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	4,571,157	4,523,657	3,649,472	5,506,020	5,506,020	0	0

\_\_\_\_\_  
CONTADOR  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022**  
**FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

FORMATO Nº04E/ETES

ENTIDAD : **EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.**

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLSO								AVANCE % (3)=(2)/(1)	
		N°	FECHA	MONEDA ORIGEN	US\$	S/.	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		US\$	S/.
							US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.		
A FINANCIAMIENTO																
I OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO																
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO																
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
I DONACIONES																
II TRANSFERENCIAS																
TOTAL (A + B)																

En la columna de moneda de origen solo se debe consignar información cuando el endeudamiento haya sido concertado en moneda diferente al

**NOTA:**

- Todos los conceptos aplicables deben ser llenados.
- (\*) Para el caso de las Cajas Municipales deberá identificar si el desembolso será orientado a Capital de Trabajo (Colocaciones)

\_\_\_\_\_  
CONTADOR  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO  
DETALLE DE LAS DEUDAS DE LA ENTIDAD

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR AL 31-12-2021 (1)	CUENTAS POR PAGAR AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIAS (3)=(2)-(1)	COMENTARIO DEL INCREMENTO DE LA DEUDA
I. CUENTAS POR PAGAR	8,851,427.00	13,974,767.00	5,123,340.00	
SUNAT	901,309.00	329,945.00	-571,364.00	
Aduanas			0.00	
Essalud (IPSS)	18,157.00	19,276.00	1,119.00	
Comp.Tiempo Serv. (CTS)			0.00	
Ex-COLFONAVI			0.00	
Proveedores	199,848.00	69,607.00	-130,241.00	
Personal	389,018.00	239,861.00	-149,157.00	
Otros	7,343,095.00	13,316,078.00	5,972,983.00	
Garantias	1,879,000.00	1,996,030.00	117,030.00	
Reclamo de Terceros	137,517.00	3,344,631.00	3,207,114.00	
AFP	16,580.00	18,817.00	2,237.00	
Juicios Laborales	4,309,062.00	6,960,472.00	2,651,410.00	
Beneficios Laborales	29,709.00	28,524.00	-1,185.00	
Vía Interconexión Rimac y SJL	18,866.00	18,866.00	0.00	
Circuito Mágico del Agua	492,194.00	488,571.00	-3,623.00	
Museo Metropolitano	4,012.00	4,012.00	0.00	
Eje Peatonal Ica/Ucayali	164,852.00	164,852.00	0.00	
Alameda de Integración	81,376.00	81,376.00	0.00	
Teatro La Cabaña	14,104.00	14,104.00	0.00	
Teatro Segura	25,715.00	25,715.00	0.00	
Centro de Educación Física	67.00	67.00	0.00	
Eje Peatonal Ancash Carabaya	14.00	14.00	0.00	
Eje Paseo de Aguas y 3 Plazuelas	170,027.00	170,027.00	0.00	
II. SERVICIO DE LA DEUDA			0.00	
2.1. Endeudamiento Externo			0.00	
Largo Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
Corto Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
2.2. Endeudamiento Interno			0.00	
Largo Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
Corto Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
TOTAL (I II)	8,851,427.00	13,974,767.00	5,123,340.00	

- (1) CORRESPONDE A GASTOS POR LA AMORTIZACION DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES CORRIENTES  
(2) DEBERA DETALLAR EL RUBRO OTROS POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO CONFORMAN  
(3) CORRESPONDE A GASTOS POR LA AMORTIZACION DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CREDITO EFECTUADAS CON INSTITUCIONES, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS, ASI COMO LAS ASIGNACIONES DE LINEA DE CREDITO

**NOTA:**

**-Todos los conceptos aplicables deben ser llenados**

---

CONTADOR

Sello y Firma

---

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

Sello y Firma

---

TITULAR DE LA ENTIDAD

Sello y Firma

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE  
AL IV TRIMESTRE DE 2022  
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	PRESUPUESTO 2022		PROGRAMACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO					SALDOS	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)-(1)	PIM (3)-(2)
<b>INGRESOS</b>									
1 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,907,431	7,907,431	0	0	0	0	0	-7,907,431	-7,907,431
1 5 OTROS INGRESOS	38,400	38,400	0	0	0	0	0	-38,400	-38,400
1 6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	862,464	0	0	0	0	0	0	-862,464
1 9 SALDOS DE BALANCE	554,169	1,266,185	0	0	0	0	0	-554,169	-1,266,185
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,500,000</b>	<b>10,074,480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-8,500,000</b>	<b>-10,074,480</b>
<b>EGRESOS</b>									
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,152,937	3,152,937	0	0	0	0	0	-3,152,937	-3,152,937
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4,977,063	6,455,428	0	0	0	0	0	-4,977,063	-6,455,428
2 5 OTROS GASTOS	315,000	361,495	0	0	0	0	0	-315,000	-361,495
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000	104,620	0	0	0	0	0	-55,000	-104,620
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>8,500,000</b>	<b>10,074,480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-8,500,000</b>	<b>-10,074,480</b>

Nota: Adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento

CONTADOR  
Sello y Firma

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

EJECUCION DE LAS METAS FISICAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

AL IV TRIMESTRE DE 2022

FORMATO Nº07E/ETES

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

PRODUCTO/PROYECTO	FINALIDAD	META ANUAL				EJECUCION DE LA META			
		PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PROGRAMADO AL TRIMESTRE (b)	EJECUTADO AL TRIMESTRE (c)	AVANCE %	
				PIA	PROGRAMADO ANUAL (a)			RESPECTO AL ANUAL (d)=c/a	RESPECTO AL TRIMESTRAL (d)=c/b
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION Y	3,286,811	DOCUMENTO	206.000	206.000	206.000	203.000	98.54	98.54
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ADMINISTRACION Y	56,520	DOCUMENTO	26.000	21.000	21.000	26.000	123.81	123.81
ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO	ACCIONES DE	767,833	ACCION	46.000	41.000	41.000	40.000	97.56	97.56
COMERCIALIZACION	ACCIONES DE	5,359,025	DOCUMENTO	264.000	205.000	205.000	203.000	99.02	99.02
GESTION EN PROYECTOS	ELABORACION DE	604,291	DOCUMENTO	57.000	48.000	48.000	43.000	89.58	89.58
<b>TOTAL</b>		10,074,480							

\_\_\_\_\_  
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
SUSTENTO: null

PERIODO DE MODIFICACION  
FECHA: 26/12/2022

**INGRESOS**

Tipo Transaccion	Fuente de Fianciamento	Genérica	Sub-Generica	Especificica	MONTO
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	712,016
TOTAL					712,016

**GASTOS**

Tipo Transaccion	Producto/Proyecto	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MONTO
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3999999 SIN PRODUCTO	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 BIENES Y SERVICIOS	7,000
		18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO			361,016
		19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			220,000
			041 DESARROLLO URBANO	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			100,000
				0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL			24,000
TOTAL							712,016

\_\_\_\_\_  
Visación del Titular de la Entidad

\_\_\_\_\_  
Firma y sello  
Oficina de Presupuesto de la Entidad



EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022

CREDITO SUPLEMENTARIO

ANEXO: RESOLUCIÓN OFICIO 1809-2022-GG

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.  
SUSTENTO: null

PERIODO DE MODIFICACION  
FECHA: 30/12/2022

INGRESOS

Tipo Transaccion	Fuente de Fianacimiento	Genérica	Sub-Generica	Especificica	MONTO
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	1 VENTA DE TERRENOS	862,464
TOTAL					862,464

GASTOS

Tipo Transaccion	Producto/Proyecto	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MONTO
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3999999 SIN PRODUCTO	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 BIENES Y SERVICIOS	748,464
		19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			64,000
			041 DESARROLLO URBANO	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			50,000
TOTAL							862,464

Visación del Titular de la Entidad

Firma y sello  
Oficina de Presupuesto de la Entidad

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 000011 - 2023 - EMILIMA – GG

Firmado digitalmente por:  
GANOZA FLORIAN Karina  
Rosanna FIR 18857092 hard  
Motivo: Gerente de  
Planificaci?n, Presupuesto y  
Modernizaci?n  
Fecha: 22/02/2023 21:21:04-0500

Lima, 22 de febrero del 2023

### VISTOS:

Los Informes Nos. 000055-2022-EMILIMA-GPPM del 26.12.2022, 000057-2022-EMILIMA-GPPM del 28.12.2022 y 000010-2023-EMILIMA-GPPM de fecha 22.02.2023, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización; y el Informe Nº 000115-2023-EMILIMA-GAL del 22.02.2023, de la Gerencia de Asuntos Legales, a través de los cuales se sustenta la solicitud de modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos generados en el año 2022, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Firmado digitalmente por:  
SANCHEZ DONAYRE Giancarlo  
Eduardo FAU 20126236078 hard  
Motivo: Gerente de  
Asuntos Legales  
Fecha: 22/02/2023 21:33:09-0500

### CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A., fue creada por Acuerdo de Concejo Nº 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad Metropolitana de Lima le encomiende;

Que, el Decreto Legislativo Nº 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 50.2 del artículo 50, entre otros aspectos, señala que los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos podrán ser modificados mediante Decreto Supremo, previa evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales;

Con Decreto Supremo Nº 005-2022-EF, se establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en el marco de lo señalado en los numerales precedentes y considerando los lineamientos establecidos en el Anexo Nº 6, así como las coordinaciones con la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., se ha elaborado la información que determina y sustenta el importe requerido para solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, a efecto de que se modifique el límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A., respecto a lo cual es pertinente indicar lo siguiente:

- a) *Según lo reportado por la Sub Gerencia de Tesorería y Recaudación de EMILIMA S.A., en el periodo enero – noviembre de 2022 se han generado ingresos por el importe de S/ 7 316 426,00 y en el mes de diciembre se han generado ingresos por la suma de S/ 2 046 038,00 provenientes de la venta de un terreno que en conjunto los ingresos son de S/ 9 362 464,00 que comparado con el PIA de S/ 8 500 000,00 genera mayores ingresos por el monto de S/ 862 464,00 que permite solicitar la modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 005-2022-EF, en el cuadro siguiente se muestra la determinación de los mayores ingresos generados en el presente año.*
- b) *De acuerdo al análisis realizado a los mayores ingresos de EMILIMA S.A., se ha determinado la suma de S/ 862 464,00 para solicitar como modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos.*
- c) *Asimismo, se ha elaborado el cuadro de desagregación del monto de solicitud de modificación del límite máximo, a nivel de específicas de gasto, recursos que se orientan a la atención del pago de:*



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: C73F1061."

MJMC/jm gg



Jr. Cuzco Nº 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

- *Locadores de servicios, teniendo en consideración que EMILIMA S.A. no cuenta con personal CAS y el número de personal de planilla es mínimo (65 Trabajadores) – Régimen Laboral normado por el Decreto Legislativo 728.*
- *Adquisición de materiales y útiles de oficina, ya que los servidores realizan trabajo presencial.*
- *Materiales de aseo, ya que los servidores realizan trabajo presencial.*
- *Materiales para electricidad, iluminación y electrónica, para acciones de mantenimiento.*
- *Pago por el servicio de internet y servicios relacionados con comunicaciones.*
- *Publicación en el diario oficial El Peruano.*
- *Gastos por la organización de eventos institucionales.*
- *Gasto por la renovación de licencias de software.*

Que, mediante Informe N° 000055-2022-EMILIMA-GPPM de fecha 26.12.2022, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización concluye que, del análisis a los gastos proyectados al mes de diciembre, se ha determinado la suma de S/ 862 464,00 como modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos, para atender gastos por la contratación de locadores de servicios, entre otros;

Que, mediante Oficio N° 001809-2022-EMILIMA-GG de fecha 27.12.2022, la Gerencia General de EMILIMA S.A. remite a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el Informe N° 000055-2022-EMILIMA-GPPM de fecha 26.12.2022, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización en el cual se sustenta la solicitud de la modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos;

Que, mediante informe N° 000057-2022-EMILIMA-GPPM de fecha 28.12.2022, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización concluye que la modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos, se orienta a la atención de gasto corriente en bienes y servicios, programados y necesarios para la operatividad de la Empresa y que se cuenta con recursos financieros por la suma de S/ 3 127 309,35 que sustentan el pedido de modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos;

Que, mediante Oficio N° 001816-2022-EMILIMA-GG de fecha 28.12.2022, la Gerencia General de EMILIMA S.A. reitera a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas que se apruebe el pedido de Modificación del Límite Máximo de Incorporación de Mayores Ingresos para el año 2022, por ser una necesidad ineludible para la institución;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01: "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", establece que: "para la aprobación de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional que impliquen Créditos Suplementarios, la ETE emite las Resoluciones o Acuerdos de Directorio, conforme al Modelo N° 01E/ETE que forma parte de la presente Directiva. Dichas Resoluciones o Acuerdos son remitidos en períodos trimestrales a la DGPP dentro de los veinte (20) días de vencido el trimestre y de acuerdo al cronograma que establezca para cada año fiscal";

Que, mediante Informe N° 000010-2023-EMILIMA-GPPM de fecha 22.02.2023, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización recomienda emitir la Resolución de Gerencia General por la aprobación de las modificaciones del Crédito Suplementario por el monto de S/. 862 464,00, con la finalidad

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: C73F1061."

MJMC/jmkg



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

de regularizar lo solicitado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Informe N° 000115-2023-EMILIMA-GAL del 22.02.2023, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que la solicitud de modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos generados en el año 2022, cuenta con base legal en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Decreto Supremo N° 005-2022-EF, en el cual se establecen los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; la Directiva N° 010-2019-EF/50.01: “Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales” y; los Informes Nos. 000055-2022-EMILIMA-GPPM del 26.12.2022, 000057-2022-EMILIMA-GPPM del 28.12.2022 y 000010-2023-EMILIMA-GPPM de fecha 22.02.2023, elaborados por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, cuya aprobación corresponde a la máxima autoridad administrativa de la empresa, a través de una Resolución;

Que, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General respectivo, para su suscripción por el Titular de la Entidad, en señal de conformidad;

Que, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con la normativa vigente y con el visto bueno de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización y de la Gerencia de Asuntos Legales;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año 2022 de EMILIMA S.A., hasta por la suma de S/ 862 464,00 (Ochocientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles), de acuerdo a lo manifestado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** Encargar, a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización la responsabilidad de efectuar el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**Artículo Tercero:** Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y; a los órganos y unidades orgánicas con competencia en la materia de EMILIMA S.A., así como a disponer su publicación en el portal institucional ([www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)).

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

*Documento firmado digitalmente.*

Lic. MARITZA JOHANNA MANTURANO CASTRO  
Gerente General



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

MJMC/jm gg



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

GRUPO : 08 EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS

ENTIDAD: 01 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. (500186)

**NOTA 0000000008**

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/12/2022

FECHA: 30/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 061 | OFICIO 1809-2022-GG

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS

EXCEPCIÓN LIMITE: ACTIVIDAD CORONAVIRUS: 5006269 (ART. 26 DE D.U. N 033-2020) - GASTO CORRIENTE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS POR VENTA DE TERRENO GENERADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2022, EN LA FUENTE FUENTE: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

## PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION		64,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		64,000
5 GASTOS CORRIENTES		64,000
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		24,000
2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		32,000
2.3.2 7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS		8,000
0003 9002 3999999 5000388 ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO 19 041 0010		
Meta: 00001 - 0078521 ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO		50,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		50,000
5 GASTOS CORRIENTES		50,000
2.3.2 2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		10,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		40,000
0004 9002 3999999 5000551 COMERCIALIZACION 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0078521 ACCIONES DE PROMOCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO		748,464
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		748,464
5 GASTOS CORRIENTES		748,464
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		5,000
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		5,000
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		8,000
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		20,000
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		25,000
2.3.2 5.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		5,464
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		680,000
<b>TOTAL:</b>		<b>862,464</b>

## PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		862,464
1.6.5 1.1 3 TERRENOS ERIAZOS		862,464
<b>TOTAL:</b>		<b>862,464</b>

Firmado digitalmente por:  
BACA VERA Nelida Renee  
FAU 20126236078 hard  
Motivo: Gerente de  
Planificaci?n, Presupuesto y  
Modernizaci?n  
Fecha: 26/12/2022 20:30:28-0500

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 000122 - 2022 - EMILIMA – GG

Lima, 26 de diciembre del 2022

### Visto:

El Informe N° 000054-2022-EMILIMA-GPPM de fecha 26.12.2022, por el que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, informa que es pertinente la aprobación de un Crédito Suplementario para la incorporación de mayores ingresos provenientes del Saldo de Balance del año fiscal 2021, correspondiente a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados al Presupuesto de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A., aprobado para el año 2022, así como el Informe N° 000858-2022-EMILIMA-GAL de fecha 26.12.2022, por el cual la Gerencia de Asuntos Legales emite el informe técnico legal correspondiente.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-2021/25S, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A., por el importe de S/ 8 500 000,00;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2022-EF, se aprueba los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, señalando en el Anexo N° 4 que a EMILIMA S.A. le corresponde la suma de S/ 20 000,00 y en el Anexo 6 se establece los lineamientos para la presentación de solicitudes de modificación de los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos para los gobiernos locales;

Que, con Decreto Supremo N° 296-2022-EF, se modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales y en el Anexo N° III se incluye a la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., modificando el límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos, cuyo nuevo importe es de S/ 712 016,00;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 17°, numeral 17.1, de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, indica que, para la aprobación de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional que impliquen Créditos Suplementarios, la ETE emite las Resoluciones o Acuerdos de Directorio, conforme al Modelo N° 01E/ETE;

Que, mediante Informe N° 000054-2022-EMILIMA-GPPM de fecha 26.12.2022, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, emite opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022 de EMILIMA S.A., hasta por la suma de S/ 712 016,00 lo cual, se fundamenta en lo aprobado mediante Decreto Supremo N° 296-2022-EF, que modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales;



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



MJMC/jmng  
**Municipalidad Metropolitana  
de Lima**



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 28519915."

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, ha señalado que los recursos a incorporar mediante crédito suplementario, se orientan a la atención de gastos por la contratación de servicios, relacionados con el pago alquiler de un inmueble y contratación de locadores de servicio;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A., aprobado mediante Acuerdo N° 01-2021/11S de la Sesión Ordinaria N° 11 del Directorio de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. de fecha 14 de junio de 2021 y lo señalado en el numeral 50.1 del artículo 50° del Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y artículos 12 y 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01;

Contando con el visto bueno de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización y la Gerencia de Asuntos Legales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE**, un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022, de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMILIMA S.A. hasta por la suma de **Setecientos Doce Mil Dieciséis y 00/100 Soles (S/ 712,016.00)**, en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:**

Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados

1. Ingresos Presupuestarios	S/	712,016.00
1.9 Saldos de Balance		712,016.00
1.9.1 Saldos de Balance		712,016.00
1.9.1.1 Saldos de Balance		712,016.00
1.9.1.1.1 Saldos de Balance		712,016.00
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance		<u>712,016.00</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>712,016.00</b>
		=====

**EGRESOS:**

Entidad: Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A.

Categoría Presupuestal: 9001: **Acciones Centrales**

Producto/Actividad: 5000003 Gestión Administrativa

Función: 19 Vivienda y Desarrollo Humano

División Funcional: 006 Gestión

Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo

2.3 Bienes y Servicios

	S/	<u>220,000.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b><u>220,000.00</u></b>

Producto/Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoría

Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

División Funcional: 006 Gestión

Grupo Funcional: 0012 Control Interno

2.3 Bienes y Servicios

	S/	<u>7,000.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b><u>227,000.00</u></b>

<b>TOTAL EGRESOS (ACIONES CENTRALES)</b>		<b>227,000.00</b>
		=====



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



MJMC/jmngg  
**Municipalidad Metropolitana  
de Lima**



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 28519915."

**Categoría Presupuestal: 9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)**

Producto/Proyecto: 5000388 Acciones de Promoción y Desarrollo Inmobiliario

Función: 19 Vivienda y Desarrollo Humano

División Funcional: 041 Desarrollo Urbano

Grupo Funcional: 0010 Infraestructura y Equipamiento

2.3 Bienes y Servicios

S/	<u>100,000.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>100,000.00</u></b>

Producto/Proyecto: 5000551 Comercialización

Función: 18 Saneamiento

División Funcional: 040 Saneamiento

Grupo Funcional: 0088 Saneamiento Urbano

2.3 Bienes y Servicios

S/	<u>361,016.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>361,016.00</u></b>

Producto/Proyecto: 5000842 Gestión en Proyectos

Función: 19 Vivienda y Desarrollo Humano

División Funcional: 041 Desarrollo Urbano

Grupo Funcional: 0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural

2.3 Bienes y Servicios

S/	<u>24,000.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>24,000.00</u></b>

<b>TOTAL EGRESOS (APNOP)</b>	<b>485,016.00</b>
	=====

<b>TOTAL EGRESOS (EMILMA S.A.)</b>	<b>712,016.00</b>
	=====

**ARTÍCULO 2°:** La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que, para tal efecto, establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO 3°:** Disponer que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, remita copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**ARTÍCULO 4°:** Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de EMILIMA S.A. para su conocimiento y fines.

**Regístrese y Comuníquese.**

*Documento firmado digitalmente.*

MARITZA JOHANNA MANTURANO CASTRO  
Gerente General



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

MJMC/jmkg



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 28519915."



**HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE  
ACTIVIDAD/PROYECTO  
PARA EL AÑO FISCAL 2022  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

NOTA: 4

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MODIFICACIONES	
Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Producto/Proyecto			Anulaciones	Habilitaciones
19	006	0008	3999999	09	1	105,898	44,819
19	041	0010	3999999	09	1	17,685	31,700
18	040	0088	3999999	09	1	78,252	132,358
19	041	0090	3999999	09	1	25,103	18,061
TOTAL						226,938	226,938

**HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE  
ACTIVIDAD/PROYECTO  
PARA EL AÑO FISCAL 2022  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

NOTA: 5

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MODIFICACIONES	
Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Producto/Proyecto			Anulaciones	Habilitaciones
19	006	0008	3999999	09	3	107,420	102,420
03	006	0012	3999999	09	3	15	5,015
19	041	0010	3999999	09	3	214,850	13,850
18	040	0088	3999999	09	3	7,630	307,230
19	041	0090	3999999	09	3	99,100	500
<b>TOTAL</b>						<b>429,015</b>	<b>429,015</b>

**HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE  
ACTIVIDAD/PROYECTO  
PARA EL AÑO FISCAL 2022  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

NOTA: 9

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MODIFICACIONES	
Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Producto/Proyecto			Anulaciones	Habilitaciones
19	006	0008	3999999	09	1	6,000	16,800
19	041	0010	3999999	09	1	5,000	27,160
18	040	0088	3999999	09	1	38,360	8,500
19	041	0090	3999999	09	1	3,100	0
<b>TOTAL</b>						<b>52,460</b>	<b>52,460</b>

**HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE  
ACTIVIDAD/PROYECTO  
PARA EL AÑO FISCAL 2022  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

NOTA: 10

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MODIFICACIONES	
Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Producto/Proyecto			Anulaciones	Habilitaciones
19	006	0008	3999999	09	3	85,000	81,440
19	006	0008	3999999	09	5	6,400	5,642
19	006	0008	3999999	09	6	25,000	32,020
19	041	0010	3999999	09	3	24,276	9,350
19	041	0010	3999999	09	5	50,000	3,000
18	040	0088	3999999	09	3	36,700	93,374
18	040	0088	3999999	09	5	0	10,750
18	040	0088	3999999	09	6	0	2,900
19	041	0090	3999999	09	3	11,250	150
<b>TOTAL</b>						<b>238,626</b>	<b>238,626</b>

**HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE  
ACTIVIDAD/PROYECTO  
PARA EL AÑO FISCAL 2022  
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

NOTA: 11

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MODIFICACIONES	
Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Producto/Proyecto			Anulaciones	Habilitaciones
19	006	0008	3999999	09	3	30,278	3,148
19	006	0008	3999999	09	5	0	83,419
19	041	0010	3999999	09	3	51,000	1,465
19	041	0010	3999999	09	5	0	84
18	040	0088	3999999	09	3	31,540	36,725
18	040	0088	3999999	09	6	0	2,900
19	041	0090	3999999	09	3	15,000	77
TOTAL						127,818	127,818

\_\_\_\_\_  
Visación del Titular de la Entidad

\_\_\_\_\_  
Firma y sello  
Oficina de Presupuesto de la Entidad

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN N° 000004 - 2022 - EMILIMA-GPPM

Lima, 11 de noviembre del 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, con Acuerdo N° 01-2021/25S del 15 de diciembre de 2021, el Directorio de EMILIMA S.A., aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2022 por el importe de S/ 8 500 000,00;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2019, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la misma, que, en el artículo 13, norma lo relacionado con las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, con Informe N° 000753-2022-EMILIMA-GAF/SGRH del 07.11.2022, la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas, señala que, mediante Decreto Supremo N° 001-97-TR se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicio, en cuyo artículo segundo del Texto Único Ordenado se indica que: "La compensación por tiempo de servicios se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral; cumplido este requisito toda fracción se computa por treintavos. La compensación por tiempo de servicios se deposita semestralmente en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación, sin perjuicio de los reintegros que deban efectuarse en caso de depósito insuficiente o que resultare diminuto;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, ha realizado el análisis de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, evidenciado la necesidad de adecuar el marco presupuestal, a efecto de realizar el pago de la compensación de Tiempo de Servicios (CTS), de los trabajadores comprendidos en el régimen laboral normado por el Decreto Legislativo N° 728, correspondiente al periodo mayo – octubre del año 2022, adjuntando para tal efecto, las matrices de análisis del marco presupuestal de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales a nivel de metas presupuestarias;

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, ha realizado el análisis de la información contenida en las matrices remitidas por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, verificando que de acuerdo a la proyección de gastos al cierre del año fiscal, se generará un déficit en algunas específicas de gasto, por lo que en conjunto se ha elaborado la nota de modificación presupuestaria, para adecuar el marco presupuestal de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, a nivel de específicas de gasto y por metas presupuestarias.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG del 26 de enero de 2022, se aprueba la delegación de facultades para la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, modificando el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 127-2017-EMILIMA-GG de fecha 20.11.2017, para la aprobación de notas de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático que se realicen dentro de la entidad, de acuerdo a las normas legales vigentes;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG del 26 de enero de 2022 y en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A. y demás normas pertinentes;



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: DF4B9305."

NRBV/cqr



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Autorícese una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**Artículo Segundo.-** La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto ha establecido la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo Tercero.-** Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Se adjunta:

A) Nota Modificatoria N° 4- EMILIMA- Mes Noviembre - 226 938,00



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



NRBV/cqr

Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: DF4B9305."*

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**

NRO: 0000004

ENTIDAD: 500186 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA  
S.A.

MES: NOVIEMBRE

TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES  
(DENTRO DE U.E.)

SUSTENTO: HABILITACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN ESPECÍFICAS DE GASTO DE LA GENÉRICA DE GASTO 2.1, A FIN DE ADECUAR EL MARCO PRESUPUESTAL.

**Habilitaciones y Anulaciones**

Meta	Específica	F.F.	Rubro	Habilitación	Anulación
01	2.1.1.1.1.5	2	09		37,894.00
	2.1.1.9.1.1	2	09		7,315.00
	2.1.1.9.1.3	2	09		400.00
	2.1.1.10.1.3	2	09		39,531.00
	2.1.3.1.1.5	2	09		17,758.00
	2.1.3.1.1.6	2	09		3,000.00
	2.1.1.9.2.1	2	09	23,026.00	
	2.1.1.9.3.3	2	09	9,932.00	
	2.1.3.1.1.1	2	09	11,861.00	
03	2.1.1.9.1.1	2	09		7,000.00
	2.1.1.9.1.3	2	09		351.00
	2.1.1.9.3.3	2	09		4,795.00
	2.1.3.1.1.5	2	09		4,039.00
	2.1.3.1.1.6	2	09		1,500.00
	2.1.1.1.1.4	2	09	11,026.00	
	2.1.1.1.1.5	2	09	1,980.00	
	2.1.1.9.2.1	2	09	12,612.00	
2.1.3.1.1.1	2	09	6,082.00		
04	2.1.1.1.1.5	2	09		59,961.00
	2.1.1.9.1.3	2	09		106.00
	2.1.1.9.3.3	2	09		6,273.00
	2.1.3.1.1.5	2	09		11,912.00
	2.1.1.1.1.4	2	09	59,961.00	
	2.1.1.9.2.1	2	09	51,588.00	
	2.1.3.1.1.1	2	09	20,809.00	
05	2.1.1.1.1.5	2	09		1,070.00
	2.1.1.9.1.1	2	09		6,874.00
	2.1.1.9.1.3	2	09		400.00
	2.1.1.9.3.3	2	09		13,013.00
	2.1.3.1.1.5	2	09		3,746.00
	2.1.1.1.2.4	2	09	1,070.00	
	2.1.1.9.2.1	2	09	13,245.00	
	2.1.3.1.1.1	2	09	3,746.00	
				<b>226,938.00</b>	<b>226,938.00</b>



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN N° 000005 - 2022 - EMILIMA-GPPM

Lima, 30 de noviembre de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, con Acuerdo N° 01-2021/25S del 15 de diciembre de 2021, el Directorio de EMILIMA S.A., aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2022 por el importe de S/ 8 500 000,00;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2019, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la misma que, en el artículo 13, norma lo relacionado con las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Sub Gerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A., ha reportado la ejecución de gastos mensuales y de acuerdo al análisis realizado a los requerimientos de gasto de las unidades orgánicas de EMILIMA S.A., se evidencia la necesidad de habilitar recursos presupuestales a determinadas específicas de gasto, en el marco de la ejecución del Presupuesto de EMILIMA S.A., aprobado para el Año Fiscal 2022;

Que, se ha realizado coordinaciones con la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A., a efecto de analizar el marco presupuestal y la ejecución de gastos al mes de octubre, de lo cual se ha evidenciado la necesidad de aprobar una nota de modificación presupuestaria para adecuar el marco presupuestal a nivel de específicas de gasto, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG del 26 de enero de 2022, se aprueba la delegación de facultades para la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, modificando el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 127-2017-EMILIMA-GG de fecha 20.11.2017, para la aprobación de notas de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático que se realicen dentro de la entidad, de acuerdo a las normas legales vigentes;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., el Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A. y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Autorícese una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**Artículo Segundo.** - La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

NRBV/cqr



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 5A079585."*

ha establecido la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo Tercero.** - Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Se adjunta:

A) Nota Modificatoria N° 05- EMILIMA - 429,015.00 - Mes noviembre 2022- 30.11.2022.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



NRBV/cqr

Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 5A079585."*

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**

NRO: 0000005

ENTIDAD: 500186 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

MES: NOVIEMBRE

TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

SUSTENTO: HABILITACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN ESPECÍFICAS DE GASTO DE LA GENÉRICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS QUE RESULTAN DEFICITARIAS.

**Habilitaciones y Anulaciones**

Meta	Específica	F.F.	Rubro	Habilitación	Anulación
01	2.3.1.1.1.1	2	09	3,500.00	
	2.3.1.99.1.1	2	09	1,270.00	
	2.3.2.1.2.99	2	09	5,500.00	
	2.3.2.2.2.1	2	09	4,000.00	
	2.3.2.2.2.3	2	09	40,000.00	
	2.3.2.2.3.99	2	09	42,000.00	
	2.3.2.5.1.99	2	09	4,650.00	
	2.3.2.7.14.98	2	09	1,500.00	
	2.3.1.5.1.1	2	09		1,270.00
	2.3.1.5.1.2	2	09		3,500.00
	2.3.2.2.3.1	2	09		9,500.00
	2.3.2.6.1.1	2	09		1,500.00
2.3.2.7.4.2	2	09		4,650.00	
2.3.2.7.11.99	2	09		87,000.00	
02	2.3.2.1.2.99	2	09	15.00	
	2.3.2.9.1.1	2	09	5,000.00	
	2.3.1.5.4.1	2	09		15.00
03	2.3.2.1.2.99	2	09	1,500.00	
	2.3.2.2.4.1	2	09	6,800.00	
	2.3.2.2.5.1	2	09	850.00	
	2.3.2.4.7.1	2	09	4,700.00	
	2.3.2.9.1.1	2	09		214,850.00
04	2.3.1.1.1.1	2	09	250.00	
	2.3.1.5.1.2	2	09	10,000.00	
	2.3.1.5.4.1	2	09	2,800.00	
	2.3.1.6.1.99	2	09	3,100.00	
	2.3.1.11.1.1	2	09	16,000.00	
	2.3.1.99.1.99	2	09	1,500.00	
	2.3.2.1.2.99	2	09	700.00	
	2.3.2.2.1.1	2	09	36,000.00	
	2.3.2.2.1.2	2	09	41,000.00	
	2.3.2.2.3.1	2	09	20.00	
	2.3.2.4.7.1	2	09	2,000.00	
	2.3.2.4.99.99	2	09	2,500.00	
	2.3.2.5.1.1	2	09	60,000.00	
	2.3.2.5.1.99	2	09	360.00	
	2.3.2.6.2.1	2	09	5,200.00	
	2.3.2.7.11.2	2	09	17,500.00	
	2.3.2.7.11.99	2	09	8,300.00	
	2.3.2.9.1.1	2	09	100,000.00	
	2.3.1.5.3.1	2	09		630.00
	2.3.1.8.2.1	2	09		700.00
2.3.1.99.1.3	2	09		1,000.00	
2.3.2.1.1.99	2	09		1,000.00	
2.3.2.6.1.2	2	09		1,500.00	
2.3.2.6.3.2	2	09		2,800.00	
05	2.3.2.1.2.99	2	09	500.00	
	2.3.2.7.11.99	2	09		32,100.00
	2.3.2.9.1.1	2	09		67,000.00
				<b>429,015.00</b>	<b>429,015.00</b>

Firmado digitalmente por:  
BACA VERA Nelida Renee

FAU 20126238078 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 30/11/2022 22:30:45-0500

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN N° 000006 - 2022 - EMILIMA-GPPM

Lima, 30 de diciembre de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, con Acuerdo N° 01-2021/25S del 15 de diciembre de 2021, el Directorio de EMILIMA S.A., aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2022 por el importe de S/ 8 500 000,00;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2019, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la misma, que, en el artículo 13, norma lo relacionado con las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Sub Gerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A., ha reportado la ejecución de gastos mensuales y de acuerdo al análisis realizado a los requerimientos de gasto de las unidades orgánicas de EMILIMA S.A., se evidencia la necesidad de adecuar el marco presupuestal, habilitando recursos presupuestales a determinadas específicas de gasto, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en el marco de la ejecución del Presupuesto de EMILIMA S.A., aprobado para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG del 26 de enero de 2022, se aprueba la delegación de facultades para la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, modificando el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 127-2017-EMILIMA-GG de fecha 20.11.2017, para la aprobación de notas de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático que se realicen dentro de la entidad, de acuerdo a las normas legales vigentes;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., el Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A. y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Autorícese una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**Artículo Segundo.-** La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto ha establecido la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo Tercero. -** Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 3D161004."*

Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Se adjunta:

A) Nota Modificatoria N° 06- EMILIMA -52 460,00 - MES DICIEMBRE 2022- 30.12.2022



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 3D161004."

NRBV/cqr



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**

NRO: 0000006

ENTIDAD:

500186 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

MES: DICIEMBRE

TIPO:

3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

SUSTENTO:

ADECUACION DEL MARCO PRESUPUESTAL A NIVEL DE ESPECIFICAS DE GASTO EN LA GENERICA: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

**Habilitaciones y Anulaciones**

Meta	Específica	F.F.	Rubro	Habilitación	Anulación
01	2.1.1.1.1.4	2	09	3,000.00	
	2.1.1.9.2.1	2	09	3,100.00	
	2.1.3.1.1.5	2	09	10,700.00	
	2.1.1.1.1.5	2	09		6,000.00
03	2.1.1.1.1.4	2	09	6,000.00	
	2.1.1.1.1.5	2	09	100.00	
	2.1.1.9.1.1	2	09	11,500.00	
	2.1.1.9.2.1	2	09	3,560.00	
	2.1.3.1.1.5	2	09	6,000.00	
	2.1.3.1.1.1	2	09		5,000.00
04	2.1.3.1.1.5	2	09	8,500.00	
	2.1.1.9.1.1	2	09		18,160.00
	2.1.3.1.1.6	2	09		20,200.00
05	2.1.1.1.1.4	2	09		3,100.00
				<b>52,460.00</b>	<b>52,460.00</b>

Firmado digitalmente por:  
BACA VERA Nelida Renee

FAU 20126238078 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 30/12/2022 22:28:59-0500

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN N° 000007 - 2022 - EMILIMA – GPPM

Lima, 30 de diciembre de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, con Acuerdo N° 01-2021/25S del 15 de diciembre de 2021, el Directorio de EMILIMA S.A., aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2022 por el importe de S/ 8 500 000,00;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2019, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la misma que, en el artículo 13, norma lo relacionado con las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Sub Gerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A., ha reportado la ejecución de gastos mensuales y de acuerdo al análisis realizado a los requerimientos de gasto de las unidades orgánicas de EMILIMA S.A., se evidencia la necesidad de habilitar recursos presupuestales a determinadas específicas de gasto, en el marco de la ejecución del Presupuesto de EMILIMA S.A., aprobado para el Año Fiscal 2022;

Que, se ha realizado coordinaciones con la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A., a efecto de analizar el marco presupuestal y la ejecución de gastos al mes de noviembre, de lo cual se ha evidenciado la necesidad de aprobar una nota de modificación presupuestaria para adecuar el marco presupuestal a nivel de específicas de gasto, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Gastos de Capital;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG del 26 de enero de 2022, se aprueba la delegación de facultades para la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, modificando el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 127-2017-EMILIMA-GG de fecha 20.11.2017, para la aprobación de notas de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático que se realicen dentro de la entidad, de acuerdo a las normas legales vigentes;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., el Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A. y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Autorícese una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**Artículo Segundo.** - La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

NRBV/cqr



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 330D1004."*

ha establecido la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo Tercero.** - Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Se adjunta:

A) Nota Modificatoria N° 07 - EMILIMA - 238 626,00 - Mes Diciembre 2022.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



NRBV/cqr

Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sqd.emilima.com.pe> ingresando el siguiente código de verificación: 330D1004."*



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022

NRO: 0000007

ENTIDAD: 500186 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

MES: DICIEMBRE

TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

SUSTENTO: HABILITACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN ESPECÍFICAS DE GASTO DE LA GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS, 2.5 OTROS GASTOS, 2.6 GASTOS DE CAPITAL, QUE RESULTAN DEFICITARIAS.

Habilitaciones y Anulaciones

Meta	Específica	F.F.	Rubro	Habilitación	Anulación
01	2.3.1.1.1.1	2	09	630.00	
	2.3.2.1.2.99	2	09	1,000.00	
	2.3.2.2.2.1	2	09	4,800.00	
	2.3.2.2.2.3	2	09	23,600.00	
	2.3.2.2.3.99	2	09	29,100.00	
	2.3.2.6.1.2	2	09	16,600.00	
	2.3.2.7.1.1	2	09	710.00	
	2.3.2.7.9.99	2	09	5,000.00	
	2.5.4.1.2.1	2	09	5,600.00	
	2.5.4.3.2.1	2	09	42.00	
	2.6.3.2.3.2	2	09	25,020.00	
	2.6.3.2.9.4	2	09	7,000.00	
	2.3.1.5.3.1	2	09		2,000.00
	2.3.2.2.3.1	2	09		5,500.00
	2.3.2.2.4.1	2	09		1,000.00
	2.3.2.6.1.1	2	09		3,500.00
	2.3.2.7.11.6	2	09		2,000.00
	2.3.2.7.11.99	2	09		27,000.00
	2.5.4.3.1.1	2	09		6,400.00
	2.6.3.2.1.2	2	09		3,000.00
2.6.3.2.3.3	2	09		2,000.00	
2.6.6.1.3.2	2	09		15,000.00	
2.6.6.1.3.99	2	09		5,000.00	
2.3.2.9.1.1	2	09		44,000.00	
03	2.3.2.1.2.99	2	09	150.00	
	2.3.2.2.5.1	2	09	9,200.00	
	2.5.4.1.2.1	2	09	3,000.00	
	2.3.2.9.1.1	2	09		
	2.3.1.5.1.2	2	09		2,900.00
	2.3.2.4.2.1	2	09		2,000.00
	2.3.2.6.1.2	2	09		2,300.00
	2.3.2.7.11.6	2	09		1,400.00
	2.3.2.7.11.99	2	09		8,600.00
	2.5.4.3.2.1	2	09		50,000.00
2.3.2.9.1.1	2	09		7,076.00	
04	2.3.1.1.1.1	2	09	370.00	
	2.3.1.5.1.2	2	09	2,400.00	
	2.3.1.5.3.1	2	09	3,810.00	
	2.3.1.5.4.1	2	09	120.00	
	2.3.1.99.1.99	2	09	5.00	
	2.3.2.1.2.99	2	09	270.00	
	2.3.2.2.1.1	2	09	25,000.00	
	2.3.2.2.1.2	2	09	41,000.00	
	2.3.2.2.2.1	2	09	9.00	
	2.3.2.2.3.1	2	09	40.00	
	2.3.2.4.99.99	2	09	1,700.00	
	2.3.2.5.1.99	2	09	4,150.00	
	2.3.2.6.1.2	2	09	100.00	
	2.3.2.6.2.1	2	09	2,400.00	
	2.3.2.7.2.99	2	09	12,000.00	
	2.5.4.1.2.1	2	09	1,050.00	
	2.5.4.1.3.1	2	09	9,700.00	
	2.6.3.2.1.1	2	09	2,900.00	
	2.3.2.9.1.1	2	09		
	2.3.1.6.1.2	2	09		1,000.00
2.3.1.6.1.4	2	09		3,200.00	
2.3.2.2.2.2	2	09		10,500.00	
2.3.2.4.5.1	2	09		1,000.00	
2.3.2.4.6.1	2	09		1,000.00	
2.3.2.5.1.1	2	09		20,000.00	
05	2.3.2.1.2.99	2	09	150.00	
	2.3.1.1.1.1	2	09		500.00
	2.3.1.5.1.1	2	09		4,450.00
	2.3.2.4.2.1	2	09		1,000.00
	2.3.2.7.11.6	2	09		2,000.00
2.3.2.7.11.99	2	09		3,300.00	
				<b>238,626.00</b>	<b>238,626.00</b>



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN N° 000008 - 2022 - EMILIMA-GPPM

Lima, 31 de diciembre de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, con Acuerdo N° 01-2021/25S del 15 de diciembre de 2021, el Directorio de EMILIMA S.A., aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2022 por el importe de S/ 8 500 000,00;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2019, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la misma que, en el artículo 13, norma lo relacionado con las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Sub Gerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A., ha reportado la ejecución de gastos mensuales y de acuerdo al análisis realizado a los requerimientos de gasto de las unidades orgánicas de EMILIMA S.A., se evidencia la necesidad de habilitar recursos presupuestales a determinadas específicas de gasto, en el marco de la ejecución del Presupuesto de EMILIMA S.A., aprobado para el Año Fiscal 2022;

Que, se ha realizado coordinaciones con la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A., a efecto de analizar el marco presupuestal y la ejecución de gastos al mes de noviembre, de lo cual se ha evidenciado la necesidad de aprobar una nota de modificación presupuestaria para adecuar el marco presupuestal a nivel de específicas de gasto, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios 2.5 Otros Gastos y 2.6 Gastos de Capital;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG del 26 de enero de 2022, se aprueba la delegación de facultades para la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización, modificando el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 127-2017-EMILIMA-GG de fecha 20.11.2017, para la aprobación de notas de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático que se realicen dentro de la entidad, de acuerdo a las normas legales vigentes;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., el Reglamento de Organización y Funciones de EMILIMA S.A. y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000006-2022-EMILIMA-GG y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Autorícese una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**Artículo Segundo.** - La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: B2091004."*

ha establecido la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo Tercero.** - Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Se adjunta:

A) Nota Modificatoria N° 08 - EMILIMA - 178 818 626,00 - Mes Diciembre 2022 30.12.22.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



NRBV/cqr

Municipalidad Metropolitana  
de Lima



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sqd.emilima.com.pe>" ingresando el siguiente código de verificación: B2091004."*

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**

NRO: 0000008

ENTIDAD: 500186 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

MES: DICIEMBRE

TIPO: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

SUSTENTO: HABILITACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN ESPECÍFICAS DE GASTO DE LA GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS. 2.5 OTROS GASTOS y 2.6 GASTOS DE CAPITAL QUE RESULTAN DEFICITARIAS

**Habilitaciones y Anulaciones**

Meta	Específica	F.F.	Rubro	Habilitación	Anulación
01	2.3.2.1.2.99	2	09	570.00	
	2.3.2.2.2.1	2	09	2,400.00	
	2.3.2.6.1.2	2	09	178.00	
	2.5.4.1.2.1	2	09	1,000.00	
	2.5.4.3.1.1	2	09	82,419.00	
	2.3.1.5.1.2	2	09		1,400.00
	2.3.2.2.3.99	2	09		28,878.00
03	2.3.2.1.2.99	2	09	142.00	
	2.3.1.5.3.1	2	09	1,283.00	
	2.5.4.1.2.1	2	09	84.00	
	2.3.2.6.1.2	2	09	40.00	
	2.3.2.5.1.4	2	09		1,000.00
	2.3.2.2.5.1	2	09		10,000.00
	2.3.2.9.1.1	2	09		40,000.00
04	2.3.1.1.1.1	2	09	166.00	
	2.3.1.99.1.99	2	09	819.00	
	2.3.2.1.2.99	2	09	325.00	
	2.3.2.2.1.1	2	09	17,180.00	
	2.3.2.2.1.2	2	09	16,900.00	
	2.3.2.6.1.2	2	09	35.00	
	2.3.2.4.7.1	2	09	1,300.00	
	2.6.3.2.1.1	2	09	2,900.00	
	2.3.1.5.4.1	2	09		1,540.00
	2.3.2.9.1.1	2	09		30,000.00
05	2.3.2.1.2.99	2	09	35.00	
	2.3.2.7.11.99	2	09	42.00	
	2.3.2.9.1.1	2	09		15,000.00
				<b>127,818.00</b>	<b>127,818.00</b>





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

PP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	REDUCCIONES	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0
INGRESOS CORRIENTES	7,945,831	0	0	7,945,831
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS				0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES				0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,907,431	0	0	7,907,431
1.3.1 VENTA DE BIENES				0
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS				0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,907,431			7,907,431
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	38,400	0	0	38,400
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS				0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	38,400			38,400
INGRESOS DE CAPITAL	0	862,464	0	862,464
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		862,464		862,464
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	554,169	712,016	0	1,266,185
1.9 SALDOS DE BALANCE	554,169	712,016		1,266,185
TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS	8,500,000	1,574,480	0	10,074,480
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				0
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				0
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO				0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO				0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	0	0	0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0
DONACIONES	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

PP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	REDUCCIONES	
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (-1.4.1.3 -1.4.2.3)	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0	0	0	0
1.5.4.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES				0
1.5.4.2 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ( 1.4.1.3 + 1.4.2.3)	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
5. RECURSOS DETERMINADOS				0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	8,500,000	1,574,480	0	10,074,480

Nota: - La fuente Recursos Determinados será utilizado sólo por las empresas municipales de saneamiento que se les asignen recursos provenientes del FONIPREL.  
- El Total General de la columna Anulaciones y Habilitaciones debe dar como saldo cero.

RESUMEN GENERAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
INGRESOS CORRIENTES	7,945,831	0	0	7,945,831
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,907,431	0	0	7,907,431
1.3.1 VENTA DE BIENES	0	0	0	0
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,907,431	0	0	7,907,431
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	38,400	0	0	38,400
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	38,400	0	0	38,400
INGRESOS DE CAPITAL	0	862,464	0	862,464
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	862,464	0	862,464
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

PP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	REDUCCIONES	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0	0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	554,169	712,016	0	1,266,185
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE	554,169	712,016	0	1,266,185
TOTAL RESUMEN GENERAL	8,500,000	1,574,480	0	10,074,480



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y EJECUCIÓN  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PP-1/EP-1 INGRESOS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	VARIACIÓN
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES			
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	0	0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	7,945,831	0	0	7,945,831	10,307,828	(2,361,997)
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS				0	0	0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES				0	0	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,907,431	0	0	7,907,431	7,573,822	333,609
1.3.1 VENTA DE BIENES				0	0	0
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS				0	0	0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,907,431			7,907,431	7,573,822	333,609
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	38,400	0	0	38,400	2,734,006	(2,695,606)
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS				0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	38,400			38,400	2,734,006	(2,695,606)
INGRESOS DE CAPITAL	0	862,464	0	862,464	862,464	0
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		862,464		862,464	862,464	0
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	554,169	712,016	0	1,266,185	1,266,185	0
1.9 SALDOS DE BALANCE	554,169	712,016		1,266,185	1,266,185	0
TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS	8,500,000	1,574,480	0	10,074,480	12,436,477	(2,361,997)
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				0	0	0
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				0	0	0
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO				0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO				0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	0	0
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	0	0
DONACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y EJECUCIÓN  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PP-1/EP-1 INGRESOS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	VARIACIÓN
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES			
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (-1.4.1.3 -1.4.2.3)	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0	0	0	0	0	0
1.5.4.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES				0	0	0
1.5.4.2 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ( 1.4.1.3 + 1.4.2.3)	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
5. RECURSOS DETERMINADOS				0	0	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	8,500,000	1,574,480	0	10,074,480	12,436,477	(2,361,997)

Nota: Los importes del presente anexo son obtenidos automáticamente del formato PP-1 (PIA, Modificaciones y PIM) y EP-1 (Ejecución Ingresos).  
- En la columna variaciones, la Ejecución no debe superar al Marco Presupuestario (PIM) debiendo revisar las partidas una por una.

RESUMEN GENERAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS CORRIENTES	7,945,831	0	0	7,945,831	10,307,828	(2,361,997)
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	0	0	0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,907,431	0	0	7,907,431	7,573,822	333,609
1.3.1 VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0	0
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,907,431	0	0	7,907,431	7,573,822	333,609
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	38,400	0	0	38,400	2,734,006	(2,695,606)
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	0	0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	38,400	0	0	38,400	2,734,006	(2,695,606)
INGRESOS DE CAPITAL	0	862,464	0	862,464	862,464	0
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	862,464	0	862,464	862,464	0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y EJECUCIÓN  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PP-1/EP-1 INGRESOS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	VARIACIÓN
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES			
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0	0	0	0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	554,169	712,016	0	1,266,185	1,266,185	0
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE	554,169	712,016	0	1,266,185	1,266,185	0
TOTAL RESUMEN GENERAL	8,500,000	1,574,480	0	10,074,480	12,436,477	(2,361,997)



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
Al 31 de Diciembre del 2022

(En Soles)

PP-2

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					0
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	8,445,000	1,574,480	0	(49,620)	9,969,860
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,152,937				3,152,937
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,977,063	1,574,480		(96,115)	6,455,428
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS	315,000			46,495	361,495
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	55,000	0	0	49,620	104,620
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000			49,620	104,620
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
<b>TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	8,500,000	1,574,480	0	0	10,074,480
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>					0
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>					0
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
2.5 OTROS GASTOS					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	0	0	0	0	0
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					0
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					0
<b>DONACIONES</b>	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
Al 31 de Diciembre del 2022

(En Soles)

PP-2

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
<b>2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
2.5 OTROS GASTOS					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0	0
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>					0
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.</b>	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	8,500,000	1,574,480	0	0	10,074,480

Nota: - La fuente Recursos Determinados será utilizado por las empresas municipales de saneamiento que se les asignen recursos del FONIPREL.

RESUMEN GENERAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	8,445,000	1,574,480	0	(49,620)	9,969,860
<b>2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	3,152,937	0	0	0	3,152,937
<b>2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
Al 31 de Diciembre del 2022

(En Soles)

PP-2

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,977,063	1,574,480	0	(96,115)	6,455,428
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
2.5 OTROS GASTOS	315,000	0	0	46,495	361,495
GASTOS DE CAPITAL	55,000	0	0	49,620	104,620
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
2.5 OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000	0	0	49,620	104,620
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
TOTAL RESUMEN GENERAL	8,500,000	1,574,480	0	0	10,074,480



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS Y EJECUCIÓN  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PP-2/EP-1 GASTO

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS /	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					0	0	0
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	8,445,000	1,574,480	0	-49,620	9,969,860	9,571,771	398,089
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,152,937				3,152,937	2,989,937	163,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,977,063	1,574,480		-96,115	6,455,428	6,228,333	227,095
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS	315,000			46,495	361,495	353,501	7,994
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	55,000	0	0	49,620	104,620	100,734	3,886
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000			49,620	104,620	100,734	3,886
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	8,500,000	1,574,480	0	0	10,074,480	9,672,505	401,975
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>					0	0	0
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>					0	0	0
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	0	0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	0	0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	0	0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	0	0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS Y EJECUCIÓN  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PP-2/EP-1 GASTO

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS /	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					0	0	0
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					0	0	0
<b>DONACIONES</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	0	0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0	0	0
<b>2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	0	0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	0	0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	0	0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>					0	0	0
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	0	0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	0	0
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS Y EJECUCIÓN  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PP-2/EP-1 GASTO

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS /	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	8,500,000	1,574,480	0	0	10,074,480	9,672,505	401,975

Nota: Los importes del presente anexo son obtenidos automáticamente del formato PP-2 (PIA, Modificaciones y PIM) y EP-1 (Ejecución Gastos)  
En la columna variaciones, la ejecución no debe superar al marco presupuestario (PIM) debiendo revisar las partidas una por una.

RESUMEN GENERAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	8,445,000	1,574,480	0	-49,620	9,969,860	9,571,771	398,089
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,152,937	0	0	0	3,152,937	2,989,937	163,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,977,063	1,574,480	0	-96,115	6,455,428	6,228,333	227,095
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0
2.5 OTROS GASTOS	315,000	0	0	46,495	361,495	353,501	7,994
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	55,000	0	0	49,620	104,620	100,734	3,886
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0
2.5 OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000	0	0	49,620	104,620	100,734	3,886
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0	0	0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RESUMEN GENERAL</b>	8,500,000	1,574,480	0	0	10,074,480	9,672,505	401,975





ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio 2022

(En Soles)

EP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

RECURSOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,307,828</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9,571,771</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,989,937
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
<b>1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS</b>	<b>7,573,822</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,228,333
1.3.1 VENTA DE BIENES		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS		2.5 OTROS GASTOS	353,501
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,573,822	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>100,734</b>
<b>1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)</b>	<b>2,734,006</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.5 OTROS GASTOS	
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,734
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	2,734,006	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>862,464</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	862,464	<b>2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	
<b>1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL		2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,266,185</b>	<b>2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,266,185	2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
<b>TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	<b>12,436,477</b>	2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
		<b>TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	<b>9,672,505</b>
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>		<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>	
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>		<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>	
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
1.5 OTROS INGRESOS	0	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
<b>1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.5 OTROS GASTOS	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO		2.5 OTROS GASTOS	
1.9 SALDOS DE BALANCE		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		<b>2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
		2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
1.5 OTROS INGRESOS	0	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
<b>1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.5 OTROS GASTOS	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO		2.5 OTROS GASTOS	
1.9 SALDOS DE BALANCE		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		<b>2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio 2022

(En Soles)

EP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

RECURSOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
		2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
		2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>	<b>0</b>
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>DONACIONES</b>	<b>0</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
1.5 OTROS INGRESOS	0	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	2.5 OTROS GASTOS	
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>2.5 OTROS GASTOS</b>	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (-1.4.1.3	0	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
1.5 OTROS INGRESOS	0	<b>2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	0
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS	0	2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	
1.5.4.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS		2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	
1.5.4.2 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE		<b>2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA</b>	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	
1.9 SALDOS DE BALANCE		2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	0
		2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
		2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
1.5 OTROS INGRESOS	0	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS		2.3 BIENES Y SERVICIOS	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ( 1.4.1.3 +	0	2.5 OTROS GASTOS	
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	2.5 OTROS GASTOS	
1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
1.9 SALDOS DE BALANCE		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		<b>2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	0
		2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA</b>	0
		2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	0
		2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
		2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE</b>	<b>0</b>	<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE</b>	<b>0</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		2.3 BIENES Y SERVICIOS	
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		2.5 OTROS GASTOS	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		2.5 OTROS GASTOS	
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		<b>2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
		2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	
		2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	
		<b>2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
Dirección General de Contabilidad Pública

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Ejercicio 2022

(En Soles)

EP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

RECURSOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
		2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA 2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA 2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA 2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA 2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12,436,477</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9,672,505</b>
<b>RESUMEN GENERAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,307,828</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9,571,771</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,989,937
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	<b>7,573,822</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,228,333
1.3.1 VENTA DE BIENES	0	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0	2.5 OTROS GASTOS	353,501
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,573,822	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>100,734</b>
1.5 OTROS INGRESOS ( - 1.5.4)	<b>2,734,006</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	2.5 OTROS GASTOS	0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,734
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	2,734,006	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>862,464</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	862,464	2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS	0	2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0		
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,266,185</b>		
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0		
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0		
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,266,185		
<b>TOTAL RESUMEN GENERAL</b>	<b>12,436,477</b>	<b>TOTAL RESUMEN GENERAL</b>	<b>9,672,505</b>

Nota: - Las Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.  
- La fuente Recursos Determinados será utilizado sólo por las empresas municipales de saneamiento que se les asignen recursos provenientes del FONIPREL.



EJECUCIÓN DE INGRESOS VERSUS EJECUCIÓN DE GASTOS - DETERMINACIÓN DE MAYORES DEVENGADOS  
Ejercicio 2022

(En Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

ANEXO EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS (a)	EJECUCIÓN DE GASTOS (b)	EJEC. DE GASTOS SOBRE EJEC. DE INGRESOS (a - b)	CONCLUSIÓN
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS	12,436,477	9,672,505	2,763,972	
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO				
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	0	0	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	
5. RECURSOS DETERMINADOS				
18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y				
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	
TOTAL GENERAL	12,436,477	9,672,505	2,763,972	

NOTA: Los importes del presente Anexo son obtenidos automáticamente del formato EP-1 (Ejecución de Ingreso y Gastos) y será para determinar si la empresa presenta devengados sin fondo.

ALERTA: Saldrá este concepto cuando el ingreso presente importes menores al gasto, debiendo evaluar, corregir o explicar la diferencia.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Dirección General de Contabilidad Pública

Dirección de Empresas Públicas

**CONFORMIDAD AL MARCO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2022**

(EN SOLES)

Form. CMP

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	1RA. MODIF.	2DA. MODIF.	3RA. MODIF.	4TA. MODIF.	ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	7,945,831	0	0	0	0	0	7,945,831
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0						0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0						0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINIST.	7,907,431	0	0	0	0	0	7,907,431
1.3.1 VENTA DE BIENES	0						0
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0						0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7,907,431						7,907,431
1.5 OTROS INGRESOS (- 1.5.4)	38,400	0	0	0	0	0	38,400
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0						0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0						0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	38,400						38,400
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	0	862,464	0	0	0	0	862,464
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	862,464					862,464
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0						0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0						0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0						0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0						0
1.5.4 TRANSFER. VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0						0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0						0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	554,169	712,016	0	0	0	0	1,266,185
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0						0
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0						0
1.9 SALDOS DE BALANCE	554,169	712,016					1,266,185
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,500,000</b>	<b>1,574,480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,074,480</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8,445,000</b>	<b>1,574,480</b>	<b>-49,620</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,969,860</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,152,937						3,152,937
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0						0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,977,063	1,574,480	-96,115				6,455,428
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0						0
2.5 OTROS GASTOS	315,000		46,495				361,495
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>55,000</b>	<b>0</b>	<b>49,620</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,620</b>
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0						0
2.5 OTROS GASTOS	0						0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000		49,620				104,620
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0						0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0						0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0						0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0						0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>8,500,000</b>	<b>1,574,480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,074,480</b>
<b>SALDO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota:  
 - Los importes registrados en la columna del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), deben los mismos a los registrados en los formatos: PP-1 "Presupuesto Institucional de Ingresos" y formato PP-2 "Presupuesto Institucional de Gastos".  
 - Por cada modificación se deberá adjuntar el Acuerdo de Directorio (A.D.) o Resolución de Gerencia u otro documento interno equivalente que aprueben tales modificaciones.  
 - Las Modificaciones presupuestarias pueden darse en forma de aumentos o disminuciones por lo que deben registrarse con signo positivo o negativo según corresponda.  
 - El Saldo de Programación Presupuestaria en la columna Anulaciones y Habilitaciones debe dar como saldo cero.



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,307,828.00</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00
Contribuciones Sociales	0.00
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	7,573,822.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Otros Ingresos	2,734,006.00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>-9,571,771.00</b>
Personal y Obligaciones Sociales	-2,989,937.00
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00
Bienes y Servicios	-6,228,333.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Otros Gastos	-353,501.00
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)</b>	<b>736,057.00</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>862,464.00</b>
Donaciones y Transferencias	0.00
Otros Ingresos	0.00
Venta de Activos no Financieros	862,464.00
Venta de Activos Financieros	0.00
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-100,734.00</b>
Donaciones y Transferencias	0.00
Otros Gastos	0.00
Adquisición de Activos no Financieros	-100,734.00
Adquisición de Activos Financieros	0.00
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda	0.00
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)</b>	<b>1,497,787.00</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)</b>	<b>1,266,185.00</b>
<b>A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>0.00</b>
Financiamiento	0.00
Endeudamiento Externo	0.00
Servicio de la Deuda	0.00
(-) Amortización de la Deuda Externa	0.00
<b>B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0.00</b>
Financiamiento	0.00
Endeudamiento Interno	0.00
Servicio de la Deuda	0.00
(-) Amortización de la Deuda Interna	0.00
<b>C. SALDOS DE BALANCE</b>	<b>1,266,185.00</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)</b>	<b>2,763,972.00</b>



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

EJERCICIO 2022

(En Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION	VARIACIONE
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
01. Legislativa			
02. Relaciones Exteriores			
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias			
04. Defensa y Seguridad Nacional			
05. Orden Público y Seguridad			
06. Justicia			
25. Deuda Pública			
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
07. Trabajo			
17. Ambiente			
18 Saneamiento			
20. Salud			
21. Cultura y Deporte			
22. Educación			
23. Protección Social			
24. Previsión Social			
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>10,074,480</b>	<b>9,672,505</b>	<b>401,975</b>
08. Comercio			
09. Turismo			
10. Agropecuaria			
11. Pesca			
12. Energía			
13. Minería			
14. Industria			
15. Transporte			
16. Comunicaciones			
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	10,074,480	9,672,505	401,975
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10,074,480</b>	<b>9,672,505</b>	<b>401,975</b>



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO  
EJERCICIO 2022

(En Soles)

EP-4

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

N° de Orden	Departamentos	Gastos Corrientes		Gastos de Capital		Servicios de la Deuda		TOTAL	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
01	Amazonas							0	0
02	Ancash							0	0
03	Apurímac							0	0
04	Arequipa							0	0
05	Ayacucho							0	0
06	Cajamarca							0	0
07	Callao (Prov. Const.)							0	0
08	Cusco							0	0
09	Huancavelica							0	0
10	Huanuco							0	0
11	Ica							0	0
12	Junín							0	0
13	La Libertad							0	0
14	Lambayeque							0	0
15	Lima	9,969,860	9,571,771	104,620	100,734			10,074,480	9,672,505
16	Loreto							0	0
17	Madre de Dios							0	0
18	Moquegua							0	0
19	Pasco							0	0
20	Piura							0	0
21	Puno							0	0
22	San Martín							0	0
23	Tacna							0	0
24	Tumbes							0	0
25	Ucayali							0	0
TOTAL		9,969,860	9,571,771	104,620	100,734	0	0	10,074,480	9,672,505





**EQUIVALENCIA DE LA GENERICA 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DE FORMATOS PP-2 Y GASTOS DEL EP-1 CON FORMATOS DE PRESUPUESTO DE INVERSION PI**

EJERCICIO 2022

(En Soles)

ANEXO PI-1

ENTIDAD: 500186 EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Rubro	2.6 Adq. de Activos No Financieros de Programación y Ejecución del Presupuesto			2.6 Adq. de Activos No Financieros de Presupuesto de Inversión Pública								
		(1)			(2)			(3)			(4) = 3 + 2		
		PP-2		EP-1	PI-1			Gastos de Capital No Ligados a Proy. de Inversión			TOTAL PI-1 + GASTOS DE CAP. NO LIG. A. PY.		
		PIA	PIM	EJEC(Gastos)	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	55,000.00	104,620.00	100,734.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	104,620.00	100,734.00	55,000.00	104,620.00	100,734.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>55,000.00</b>	<b>104,620.00</b>	<b>100,734.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>104,620.00</b>	<b>100,734.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>104,620.00</b>	<b>100,734.00</b>

NOTA: LA INFORMACIÓN QUE REFLEJA ESTE FORMATO CORRESPONDE A:

(1).- INFORMACIÓN DE LA GENERICA 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS QUE MUESTRA EL FORMATO DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS-PP-2 Y ESTADO DE EJECUCIÓN -EP-1 (GASTO), POR CADA UNA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

(2).- INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL FORMATO PI-1 SI LA ENTIDAD HA EJECUTADO PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN.

(3).- INFORMACIÓN QUE LA ENTIDAD HA EJECUTADO EN OTROS GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN ESTOS IMPORTES SE DIGITAN.

(4).- CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS QUE MUESTRAN LAS COLUMNAS DE PI-1 (2) MÁS GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN (3) PRODUCIENDOSE LA CONCILIACIÓN CON COLUMNAS DEL NUMERAL (1), QUE MUESTRA EL PRESENTE FORMATO.